

LA EPOCA

DIRECTOR:

La Sociedad
Regeneración

EDITOR-ADMINISTRADOR:

Luis Cartín G.

Diario Católico Independiente

“Per crucem ad lucem”. Con aprobación eclesiástica

OFICINA: Avenida 4a. Este, frente al Colegio Seminario

Apartado de Correos: 710

Suscripción mensual: ₡1.00

Número suelto: 5 céntimos

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 30 DE MARZO DE 1912

NÚM. 274

SOCIEDAD de contadores profesionales

En Asamblea General extraordinaria celebrada el domingo 24 del corriente, quedaron discutidos y aprobados los Estatutos de aquella sociedad.

Esta Asamblea fué presidida también por los señores Presidentes Honorarios, licenciado don Cleto González Víquez y don Manuel Aragón.

Terminada la discusión, se nombró á los mismos señores González Víquez y Aragón y al señor don Mariano Alvarez Melgar, para que den la forma y redacción que más convenga para el objeto de la sociedad, á dichos Estatutos, y presentarlos al Supremo Gobierno para su aprobación.

Se acordó nombrar miembro honorario al señor don José Rodó, uno de los más antiguos tenedores de libros del país.

Se procedió al nombramiento de la Directiva en propiedad, y después de acordar que se hiciera por voto secreto, quedó formada así:

Presidente: don Juan Fernández M.; Vicepresidente: don Juan de Dios Arce; Tesorero: don Alberto Aragón; Secretario: don Eduardo Carrillo; Vocales: don Alejandro Salazar U., don Luis J. Bonilla, M. V. Blanco, don F. Vidaurreta y don Elías Rivas A.

Es ya un hecho, pues, la Sociedad de Contadores Profesionales, que hace muchos años ha estado in mente de muchísimos contabilistas que sentían su necesidad.

Encarrilada, no hay más que empujarla para que marche á donde se han propuesto sus fundadores y los que tan entusiastamente los han secundado.

Están de plácemes los señores Salazar y Blanco, primeros iniciadores, y Fernández y Aragón que secundaron activa y eficazmente tan plausible idea, lo mismo que los caballeros que ya son socios fundadores.

Adelante, pues, y que se sigan los sabios consejos del ilustrado señor don Manuel Aragón,—á quien tuvimos el gusto de escuchar después de la asamblea, exponiendo sus magníficas ideas y buenos deseos. Que se anuncie pronto la primera conferencia sobre un tema importante, para que se palpen los beneficios de esta sociedad.

LA EPOCA que se enorgullece de los positivos adelantos de nuestra patria, felicita á la Directiva y miembros de esa nueva sociedad y se da por satisfecha de haber contribuido con sus publicaciones, á llevar á cabo la magnífica idea de sus buenos amigos.

PALABRA DIVINA

Domingo de Ramos

(Dom. Palmarum)

EVANG. Mat. 21, 1—9.) En aquel tiempo acercándose á Jerusalén, luego que llegaron á Betfage, al pie del monte de los olivos, despachó á dos discípulos diciéndoles: «Id á la aldea que se vé en frente de vosotros, y sin más diligencia encontraréis una asna atada, y su pollino con ella: desatadlos y traédmelos, y si alguno os dijere algo, respondedle que los ha menester el Señor y al punto os los dejará llevar». Todo esto sucedió en cumplimiento de lo que dijo el profeta: «Decid á la hija de Sión: Mira que viene á tí tu rey lleno de mansedumbre, sentado sobre una asna y su pollino, hijo de la q' está acostumbrada al yugo». Idos los discípulos, hicieron lo que Jesús les mandó, y trajeron el asna y el pollino, y los aparejaron con sus vestidos y le hicieron sentar encima. Y una gran muchedumbre de gentes tendían por el camino sus vestidos, otros cortaban ramos de los árboles y los ponían por donde hablan de pasar; y tanto las gentes que iban delante, como las que venían detrás, clamaban diciendo: «Hosanna al Hijo de David: bendito el que viene en nombre del Señor, Hosanna en lo más alto de los cielos».

REFLEXION

La actitud de las gentes que claman ¡Hosanna al Hijo de David! cuando entra triunfante en Jerusalén el Divino Jesús, y que cinco días después, gritarán desahoradas pidiendo su crucifixión, nos ha de inspirar las siguientes reflexiones prácticas:

RESPUESTAS

A LA PREGUNTA 1ª.—¿Cuáles han sido para Costa Rica, desde la Independencia, las tres disposiciones de carácter constitucional de mayor influencia en pro de la libertad y de la dignidad humanas y quienes han sido sus iniciadores?

—Considero como tales las tres siguientes: la abolición de la esclavitud; la abolición de la prisión por deudas; y la abolición de la pena de muerte.

La primera fué decretada por la Asamblea constituyente Federal y respecto de ella leemos en Bancroft History of Central America—San Francisco—1890 lo que sigue: «Entre las más importantes leyes emitidas están las de 31 de diciem-

1ª No pagarnos ni confiarnos jamás en la estimación de las gentes.

Los pueblos son como los niños y amor de niño, agua en cestillo, reza el adagio.

2ª No confiar en nuestras propias fuerzas y resoluciones, sino únicamente en Dios: por nosotros mismos, proponemos ahora y tomamos penosas resoluciones; y si Dios no nos asiste, cualquier viento de pasión, de dificultades, de interés ó de respeto humano las echa por tierra lastimosamente.

MINCEVAL

SANTORAL

Día 30. Sábado.—*La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.* Santos Zósimo, Obispo; San Quirino, mártir; Santos Juan Clímaco y Clinio, confesores.—El austérrimo anacoreta San Juan Clímaco fué natural de Palestina, de padres cristianos y bien acomodados. Irclinado desde niño á las obras de devoción, deseoso de la perfección evangélica, retiróse al monasterio del Monte Sinaí, donde profesó la vida monástica. Desde luego resplandeció en él la humildad, fundamento de todas las virtudes, la pobreza de espíritu y la mortificación de sentidos de la carne. Siempre estaba en la presencia de Dios, y su oración jamás se interrumpía; no obstante, su trato era afable, modesto y atractivo; y como los demás hermanos le viesen dotado de una prudencia sin igual, le nombraron abad, cuyo cargo desempeñó de un modo admirable, muriendo á la edad de 80 años en el de 605.

La sabiduría de este mundo desconoce á Dios, único á quien debiera buscar.

bre de 1823 y 17 y 24 de abril de 1824, por las cuales fueron emancipados todos los esclavos y declarados libres los esclavos de otros países que pisasen el suelo Centro-Americano: la trata de esclavos fué prohibida so pena de pérdida de la ciudadanía: *De todas las naciones al Norte del Istmo, cabe á Centro América el honor de haber sido la primera que abolió prácticamente la esclavitud.*

En cuanto á su iniciativa véase lo que dice el doctor Montúfar (Walker en Centro América—Guatemala—1887.)

«En la sesión del 31 de diciembre de 1823, dice el historiador Marure, el venerable anciano presbítero doctor Simeón Cañas, diputado por Chimaltenango, dirigió á la Asamblea Nacional Constituyente estas palabras: «Vengo arrastrándome (se hallaba retirado por enferme-

dad) y si estuviera agonizando, agonizando viniera, para hacer una proposición benéfica á la humanidad desvalida. Con toda la energía con que debe un diputado proponer los asuntos interesantes de la patria, pido, que ante todas cosas, y en sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos, esclavos, dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación de fondos de indemnización de los propietarios. Este es el orden que en justicia debe guardarse: una ley que la juzgo natural porque es justísima, manda que el despojado sea ante todas cosas restituído en la posesión natural de sus bienes; y no habiendo bien comparable con el de la libertad, ni propiedad más íntima que la de ésta, como que es el principio y origen de las que adquiere el hombre, parece que con mayor justicia deben ser inmediatamente restituídos al uso íntegro de ella. Todos saben que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del inestimable don de su libertad, que gimen en la servidumbre, suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud; nada, pues será más glorioso á esta augusta Asamblea, más grato á la Nación, ni más provechoso á nuestros hermanos, que la pronta declaratoria de su libertad, la cual es tan notoria y justa que por general aclamación debe decretarse. La Nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la memoria de esta Asamblea. Más para que no se piense que intento agraviar á ningún poseedor, desde luego, aunque me hallo pobre y andrajoso, porque no me pagan en las cajas, ni mis créditos ni mis dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deban esas cajas, para dar principio al fondo de indemnización.»

«La Asamblea adoptó por unanimidad de votos el pensamiento de emancipación y los esclavos quedaron libres.»

«Dado este decreto, la Constitución Federal pudo consignar en estos términos el más brillante de sus artículos: «TODO HOMBRE ES LIBRE EN LA REPUBLICA, NO PUEDE SER ESCLAVO EL QUE SE ACOJA A SUS LEYES NI CIUDADANO EL QUE TRAFIQUE CON ESCLAVOS.»

NOTA.—Permítame la dirección que me reservé el hablar de la abolición de la prisión por deudas y de la pena de muerte, para cuando haya podido consultar ciertos documentos, que por lo pronto no he podido encontrar en los archivos.

PALABRA DE HONOR

Hay en Europa una nación,—libre como la nuestra y más pequeña que la nuestra,— que ha estado por largos años rechazando el oprobioso yugo turco, que ocupa en la península de los Balkanes un lugar muy alto en todo sentido, y que indudablemente ha influido en la actual guerra italo-turca; el pequeño reino de Montenegro.

Durante la dominación de los Césares romanos, Montenegro formó parte de la provincia de Dalmacia, Diocleciano formó otra provincia en su parte meridional con Dioclea por capital. En el siglo VII fué invadida la península por las tribus esclavas, y una de éstas, la de los Servios, se estableció en el territorio que aún poseen y fundaron varios principados, uno de los cuales se llamó Zeta ó Duclia (derivación de Dioclea) y abrazaron la religión cismática griega. Después de la destrucción del gran imperio Servio por los turcos en 1389, Zeta fué el refugio de los servios más valientes que jamás admitían el yugo turco. Los venecianos en el siglo XV conquistaron una parte de ese imperio y dieron su soberanía á Ivan Cernjwicz, quien fundó el monasterio de Cetinje. En este periodo recibió el país el nombre de "Cenagora" ó Montenegro.

En 1516 el pueblo invistió al Obispo, (llamado también Vladika) con la autoridad civil y desde entonces las autoridades religiosa y civil se unieron en el Vladika, quien era electo por la Asamblea Nacional y tenía su residencia en el monasterio de Cetinje.

En 1696 Danilo (Daniel) Petrovíc fué electo Vladika y él logró que esa dignidad se hiciera hereditaria en su familia y adquirió el protectorado de Rusia.

Los montenegrinos han sido aliados fieles de Rusia en sus guerras contra el turco, pero en ellas nunca sacaron ventajas.

Los rusos, sin embargo, los han auxiliado con grandes cantidades de dinero. Pedro I les dió diez mil rublos para el socorro de los pobres; que por las guerras habían quedado sin casas y 500 más anuales para el Monasterio de Celinje, que es la capital. El emperador Nicolás I señaló una pensión anual de nueve mil ducados á favor del príncipe reinante.

En 1852 la Asamblea Nacional, decretó la separación de los poderes espiritual y temporal, y se le confió el espiritual al Archimandrita de Ostrog. Archimandrita significa "superior" de uno ó varios monasterios. En ese año Rusia y Austria reconocieron la independencia de Montenegro como principado hereditario.

La Puerta (Turquía) rehusó reconocerlo como tal y envió 60.000 soldados á sojuzgarlo, y lo hubiera logrado, pero Austria intervino y la Puerta suspendió la guerra, y cuando en 1858 la reanudó, intervinieron las potencias europeas como protectoras y hasta entonces se fijaron sus fronteras.

En 1860 murió el príncipe Danilo dejando solamente una hija de pocos años, por lo cual fué electo sucesor el más joven de sus sobrinos, "Nikita" ó Nicolás, quien actualmente reina.

En el Congreso de Berlín de 1878 reconoció al fin Turquía la independencia del principado. En 1900 recibió Nikita el título de A teza Real, y en 1910 él

mismo colocó sobre su cabeza la corona real y se hizo proclamar Rey. Su hijo mayor Danilo, es el presunto heredero y el menor, Mirleo, es teniente coronel del ejército ruso.

Los miembros de la asamblea popular son electos por sufragio directo cada cuatro años y en ella se incluyen doce miembros natos ex-officio, uno de los cuales es el arzobispo católico, quien reside en Antivari, el único y anhelado puerto de mar que Nikita logró sacar del poder de los turcos en la heroica y afortunada campaña que contra ellos sostuvo del 1875 al 1878, en la que también adquirió la ciudad de Dulcigno.

Nicolás es el más hábil y popular de los soberanos balkainos. El Gospodar—Señor—como lo llama su pueblo, es realmente un hombre notable, que además de su espíritu guerrero de raza, posee dos cualidades antagónicas, sentido común y poesía. Nadie podría entenderlo sinó es tomando en cuenta estos dos distintivos característicos: Nikita sabe aprovecharlos admirablemente en cada circunstancia que se le presenta, para mejorar la situación política de su país.

En una ocasión se vió obligado á salir de él por largo tiempo, pero antes quiso buscar ocupación para sus guerreros, es decir, para el país entero, porque siempre está sobre las armas, Sabiendo que sus súbditos miraban como humillante el oficio de herrero, hizo construir una fragua al lado de su palacio, y él mismo arregló varias herraduras para los caballos de sus guerreros, quienes entonces dijeron que lo que era bueno para su Gospodar era también bueno para ellos. En otra ocasión mandó llamar á los jefes principales y ante ellos sembró en su huerto una mata de uva y les exigió que ellos hicieran lo mismo en sus casas.

A Nicolás no le importan nada de las formalidades de la etiqueta y así en una función de la Corte, en lo mejor de una solemne procesión, llamó al correo, á quien desde lejos había estado observando, y le pidió sus cartas y papeles.

«Mi país—ha dicho el Príncipe—es un pedregal solitario, es árido, es pobre; pero yo lo adoro; y si me ofrecieran por él en cambio toda la península de los Balkanes yo no haría caso».

Alguien le advirtió que en su país no había artículos de exportación, pero él contestó—dando á sus hermosos ojos la más animada expresión: Amigo usted ha olvidado á mis hijas.» En efecto, Nikita ha emparentado con la mitad de las familias reales de Europa. Casó á su hija Jorka con el rey Pedro de Servia, y á su hija Elena con el rey de Italia. Es un casamentero admirable.

Es por lo tanto la guerra Italo-turca una consecuencia natural de esta alianza de familias y de la antiquísima lucha de razas, la teutónica, la eslava y la turca, lucha que principió hace cuatro siglos y medio, y que "la rivalidad y celos de las potencias europeas, unas veces atiza y otras apaga, según las conveniencias políticas; á la guerra y á la diplomacia han estado recurriendo los llamados Estados Cristianos, para contener en su avance al Turco ó para desalojarlo más allá del Bósforo; y el Turco, en guerra y diplomacia generalmente les ha sido igual y á veces superior.

(Continuará)

PARROQUIA DE LA DOLOROSA.—Actualmente se rifan á beneficio de la Cofradía del Rosario Perpetuo establecida en ese templo unos preciosos aretes de finísimos brillantes, valorados por el acre-

ditado joyero don Francisco Müller, en \$ 850.—Se entregarán el día 30 de junio de 1912 á la persona favorecida.—Los números se venden á 10 céntimos cada uno.—Apresuraos á adquirir unos cuantos.

Vino Moscatel

Legítimo para consagrar

de los P. P. Blancos de Africa.—Aprobado por la Curia Eccla., con la carta siguiente:

San José de Costa Rica, Marzo 24 de 1903.

En vista del certificado extendido por el jefe de la Explotación Vitícola de los P. F. Blancos de Africa, Rev. P. Roume, y aprobado por el Ilmo. Señor Obispo de Pacondo, León Livinhac; el Reverendísimo Señor Obispo de esta Diócesis tiene como legítimo para consagrar el Vino Muscat de los referidos Padres y que vende la casa de don Antonio Lehmann.

Los originales de estos documentos están en la Agencia para Costa Rica.

Antonio Lehmann, San José.

CANTO A LA SERPIENTE de la Calle de la Estación

(En estilo bufo)

¡Viva la serpiente...
Que en su misma cola
Clava agudo diente...!!
¡Vivaaa!!
Vivan, bonachones
Los que á la serpiente
Dan adoraciones
Que no creen en Cristo,
Ni en la Iglesia Santa
Porque la serpiente
Los chifla y encanta...
¡Vivaaaan por tontos!!

En la historia religiosa de la Humanidad, la serpiente es el animal poseído por satanás, para engañar á nuestros primeros padres ofreciéndoles abrirles las entendederas para que conociesen la verdad del bien y del mal, si comían de la fruta...y que serían como dioses; es decir, divinos, como cierta gente que yo conozco y no quiero decir...

En las ciencias naturales la serpiente es calificada como un ofidio malvado que no se domestica...y es venenoso como el demonio...

En la agricultura ciertas serpientes son útiles porque comen alimañas nocivas á los cereales; pero á la mayor parte de las serpientes se les persigue y mata como animales temibles más que los tigres y los leones...

La serpiente es el símbolo de la astucia, de la perfidia...y de mil cosas feas.

Del hablador se dice que tiene lengua viperina, es decir de serpiente.

De una mala mujer, de esas que tienden asechanzas á la honestidad y son vehículos de vicios y enfermedades feas, se dice que es una vívora, es decir una serpiente...

Para indicar en las boticas los venenos, se pone á los frascos que los contienen, etiquetas con una serpiente arrollada, ó una calavera.

Viven las serpientes en los huecos más oscuros ó en los troncos podridos...de las montañas espesas y huyen de los campos cultivados.

A los traidores y enredistas, se les llama serpientes, con razón más que suficiente...

Las serpientes, por el horror que inspiran, se han hecho dignas de las adoraciones de los negros más estúpidos del Africa Central.

También ciertos indios orientales y occidentales, veneran á las serpientes como animales sagrados...sin duda por el horror que causan las malditas...

—Y ahora viene lo bueno.....

¿Por qué se habrá puesto en una casa nueva, sita, camino de la estación ferroviaria, un escudo en relieve con ciertas palabras enigmáticas, parecidas á la leyenda "Säkerhets-tsndstickor utan svävel" de las cajas de fósforos; y al rededor una serpiente mordeándose la cola, todo para encerrar un triángulo y una cruz con anillo, que más parece trabuco ó puñal que cruz cristiana?

—¿Por qué...?

—¡Sih!!!!

—¿Por qué será que las malas lenguas aseguran que los Subsecretarios, de Instrucción Pública don Roberto Brenes Mesén y de Agricultura don Enrique Jiménez Núñez y don Tomás Povedano, veneran ese escudo, como nosotros á la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo?

—(Aparte y al oído) porque son teósofos...!!

—¿Por qué será que unos cuantos caballeros y hasta señoras y señoritas (uff!!) llevan en pequeños dijes ó escarapelas, ese escudo con la asquerosa serpiente, con la misma veneración que llevamos nosotros los católicos un escapulario bendito?

—¿Por qué? ¡Tonto! Son teósofos de capirote!

—Aaah!!!

—Pues nada, nosotros veneramos la cruz....

Los teósofos veneran la serpiente, símbolo de la traición, de la astucia, de la lengua mordaz, del veneno, de las mujeres prostituidas, altaneras etc., etc.

—Pues...! Se llevó el diablo á la Teosofía con enmarcarla en la serpiente maldita... síntesis de satán y de...

—¿De qué?

—De las doctrinas que la Teosofía sustenta.

MAHAMAT PUTRA

VENDO doce manzanas plantadas de café y plátanos en buen estado sitas en Santa Bárbara de Pavas. SALOMÓN V. ESCALANTE.

Doy lecciones de guitarra y mandolina á domicilio. 25 varas al Norte de la Pulpería de Limón. ALFREDO MARCHENA

DE OPORTUNIDAD.—A dos horas de esta ciudad, en jurisdicción de Tres Ríos, se vende un potrero que consta como de 23 manzanas, en terreno más ó menos llano y con magnífica agua. Para informes, dirigirse al apartado 260.

El Presbo. Doctor don Carlos Gey

Este sabio, virtuoso y distinguido profesor de ciencias eclesiásticas, Rector del Seminario Mayor durante ocho ó diez años y á cuya sabia dirección debe el Clero costarricense, la formación completa de una veintena de sacerdotes, se vió en estos últimos meses en peligro gravísimo de muerte, siéndole preciso soportar una operación delicada y decisiva en la garganta.

Gracias á Dios, el querido maestro escapó del peligro y ahora está restableciéndose paulatinamente en su parroquia, sita en el Arzobispado de Colonia y en una de las ciudades más importantes de la provincia Rhenana.

Con sumo placer, leerán esta noticia del feliz desenlace de ese peligro, todos los numerosos discípulos y amigos del incito Padre Gey, que dejó en Costa Rica inmarcesibles recuerdos.

Oficios religiosos en la Catedral y parroquias

Días Domingo de Ramos, lunes, martes y miércoles Santo

CARMEN

Hoy sábado.—6¼ p. m. Rosario, Sermón y vela de la imagen del triunfo hasta 11 p. m.

DOMINGO DE RAMOS CATEDRAL

Misa de 7 comunión, misa de 8 tropa, 9 á 10 m. Tercia, Bendición de Palmas, Misa Semipontifical, Canto de la Pasión, 11 y 12 m. misas, 6¼, Rosario, Plática, Bendición.

CARMEN

7 a. m. Oficios, 6½ p. m. Rosario.

SOLEDAD

6 a. m., Misa, Comunión, 7½ a. m. Bendición de Palmas, procesión y misa parroquial, 2 p. m., BENDICION SOLEMNE del nuevo *Baptisterio* por el Ilmo. Señor Obispo, 6¼, Rosario Solemne, veneración de la imagen del Señor del Triunfo.

MERCED Y DOLOROSA

Misas y oficios de costumbre.

CATEDRAL

Lunes, martes, miércoles, 4 p. m. Sermón y procesiones acostumbradas.

Predicadores: Lunes señor presbítero don Alejandro Porras, cura de la Merced. Martes, M. I. señor Canónigo don Ricardo Zúñiga. Miércoles, señor presbítero Diez, dominico.

MUNDIALES

EN UNA CARTA laudatoria escrita por S. S. Pío X al Exmo. Cardenal Amette de París con motivo del *Congreso de Catequistas de toda Francia* que se va á celebrar en aquella capital, leemos que se ocupan en esa nación 40.000 señoras y

señoritas, á más de jóvenes y caballeros en gran número, en la enseñanza de la Religión Católica á los niños.

Esta es un dato que nos afirma en el pronto cumplimiento de la profecía hecha por el mismo Soberano Pontífice Pío X en el Consistorio último para crear los recientes Cardenales, con estas palabras:

Francia volverá á Jesucristo, Francia abominará de sus pecados y los borrarán con sus lágrimas y será de nuevo, y muy pronto hija sumisa y arrepentida de la Iglesia. Id tranquilos entre los vuestros y anunciadles la buena nueva. Idos, lo aseguro.

Así, pues, el pueblo francés, no morirá como parecen dejarlo entender las humanas conjeturas: antes bien se regenerará y será vigoroso y creyente como en sus mejores tiempos.

LOS CATÓLICOS alemanes, valientes y decididos, mantienen con brillantez sus puestos en el Centro Alemán, después de las últimas elecciones que parecían presagiar su derrota y la del gobierno por el empuje del *Socialismo*. Nada de eso, muy al contrario, las conquistas alcanzadas por el socialismo y que significan tremendas pérdidas para los conservadores y liberales protestantes, obligan al gobierno alemán á contar y apoyarse sin remedio en el Centro Católico que compuesto de prohombres patriotas ilustrados y católicos, apoyarán la autoridad del Emperador en todo lo noble, bueno y justo en que abunda el gran Kaiser, que es sin disputa el gobernante que está más á la altura de su deber de toda la Europa.

CABALLEROSIDAD ESPAÑOLA. — Con motivo de la guerra de Marruecos fué destinado un oficial de uno de los regimientos de caballería "Lusitania" al lugar de pelea.

Presentóse el oficial al Presidente del del Consejo, Canalejas, para decirle que tenía á su madre moribunda:

«Oh! interrumpióle el señor Canalejas, el motivo no puede ser más justo: quédese por aquí los días que necesite.

—«No es eso, señor Presidente: yo no me quedo aquí, aunque no ya mi madre, sino toda mi familia estuviera en la agonía. Lo que vengo á pedir á Ud. es que tengo un hermano en el Cuerpo de Penales, colocado en Cataluña y desearía á ser posible, que viniese á reemplazarme junto al lecho de nuestra madre agonizante.»

Canalejas y la prensa han elogiado este rasgo de gran caballerosidad y amor patrio. . . . Clarol! Son soldados españoles!

DE JUSTICIA

Vista:—Ayer tuvo lugar la del proceso que por injuria por la prensa estableció Francisco Fonseca contra el administrador de este periódico, por haber asegurado que el Fonseca se habia embolsado fondos de esta empresa y haber llamado la atención de las demás empresas periodísticas á fin de que no sean víctimas de dicho sujeto.

Hizo la defensa del acusado el Licenciado don Matías Trejos, quien presentó prueba fehaciente de la verdad del cargo é invocó en favor del acusado, la doctrina clara y luminosamente establecida por la Sala de Casación, en la sentencia dictada el 12 de febrero de 1904 en la acusación de Franz Müller contra *El Noticiero*. En ella se establece que en casos semejantes, no cabe acusación por injuria, sino por calumnia y que aunque

Hijas de Santa Isabel de Hungría

Número premiado en la rifa de 100 colones

del 24 de Marzo

1240

en el artículo de *El Noticiero* acusado Müller, hay frases injuriosas hay que ver para calificarlas la intención del que las escribió.

Citó además el defensor sentencias interesantísimas de la Corte de Casación española de 3 de julio de 1889, 10 de febrero de 1901, 27 de febrero de 1883 y otras que establecen conformes con la de nuestros tribunales citada al principio.

Informaremos á nuestros lectores del resultado de esa causa.

Risum teneatis?

De *La República* de antier, recordamos.

"MARINA PONIENTAL"

Hay un olor de yerbas suspenso en las barbas sedosas del viento salado del mar
El verdor de las pálidas confervas.
aceita el pelaje del rebaño de olas cuyo

[acento

es un perpetuo balar
Alas de nubes rotas
cansadamente reman y se ahogan
en el azul del mar y en el celeste azul.
Y entre esos dos abismos descansan las
[gaviotas
meaciéndose en la hamaca de las ondas
[mientras bogan
los crepúsculos—carqueros rezagados de
[la luz.

R. BRENES MESÉN"

Ante el *Magistral esperpento poético* del señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, no podemos hacer otra cosa que reír á mandíbula batiente, y decir:

La poesía es mala—malísima, casi incomprensible: hay cada metáfora capaz de meter fuera de cerebro y llevar á la boca del público la idea de que al autor del *poema* le falta el *sentido* poético común.

En la primera estrofa vemos «unas barbas sedosas del viento... salado del mar.

No sabíamos que el viento tuviese barbas... ni que las sales se suspendiesen en el aire...

El autor sí que debería estar *suspenso*,... al menos de Retórica y Poética.

Dónde vamos á dejar «El verdor de las pálidas confervas que *Aceita el pelaje del rebaño* de olas etc...

Es que el poeta, al escribir este verso ¿acabaría sin duda de acceitarse perfumadamente el pelo...? y lo trasladó á las olas del mar? Entienda que *pele* y *pelaje* son palabras excluidas del lenguaje poético por todos los autores. No se comprende de otra manera.

Vienen después unas «Alas de nubes rotas» que no se sabe lo

que está roto, si las alas ó las nubes. Y si las nubes estan rotas, ¿se acabaron los girones? (de nubes) tan usados en el clasicismo poético.

Y llegan por fin unos «barqueros rezagados de la luz» que tampoco tienen desperdicio... La luz viene en barco? Caramba!

¿Qué le habrá hecho el señor Brenes Mesén á *La República* para que hayan puesto á la *picota* publica este adefesio literario!

No ve que se presta á que se haga la siguiente reflexión:

Un Subsecretario de Instrucción Pública debe ser un hombre instruido, sino sabio; el señor Brenes Mesén no es instruido, pues de serlo, no habría escrito el *esperpento* literario que escribió.

Luego no sirve para Subsecretario de Instrucción Pública.

MORATIN

Indicador Religioso

DOMINGO 31

CATEDRAL.—7 a. m., misa rezada, homilía; 8 a. m., misa de tropa; 9 a. m., misa conventual; 11 a. m., misa rezada con plática doctrinal; 12 m., misa rezada; 6 p. m., rosario con plática.

CARMEN.—6 a. m., misa rezada; 8 a. m., misa y sermón; 10 a. m., misa catecismo, 12 m.; bautizos, 1.30 p. m.; rosario, 6.30 p. m.; confesiones, de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 3 p. m.; rosario 6 y cuarto p. m.

DOLOROSA.—6 a. m. misa rezada; 8 a. m., misa parroquial; 12 m., bautizos, y explicación para niños; 6 y cuarto p. m., exposición del Santísimo y rosario.

LA MERCED.—6 y 7 a. m. misas rezadas; 8 a. m. misa parroquial cantada por el Presbítero don Alejandro Porras; 10 a. m. misa rezada; 12 m. bautizos y explicación del catecismo; 6 p. m. rosario con bendición del Santísimo.

Entre semana dos misas, una á las 6 a. m. del Coadjutor y otra á las 7 a. m. del señor Cura; confesiones, 12 m. y 5 p. m.

LA SOLEDAD.—Misa de comunión, á las 6 a. m. en punto; misa parroquial cantada y con breve plática, á las 8 a. m.; partidas de bautismo: se deben apuntar á las 11 y 12 a. m.; horas de bautismo: las 12 menos 5 minutos; catecismo de niñas, á las 12 m.; catecismo de varones, á la 1 p. m.

Rosario á las 6 y 15 p. m., con un curso seguido de instrucción religiosa y bendición con el Santísimo.

SION.—7 a. m. misa; 5 p. m. rosario.

HOSPITAL.—5 y 30 a. m. misa; rosario, 5 p. m.

SEMINARIO.—Misa 6 y 30 a. m.

HOSPICIO DE HUERFANOS.—5 y 30 a. m. misa con explicación del Santo Evangelio; 2 p. m. Bendición con el Santísimo; 2 y 30 rezo del Santo Rosario.

Vino legítimo de Uva

NÉCTAR DIVINO

Marca importada únicamente por la casa, desde el año de 1903, especialmente PARA CONSAGRAR, y bueno para enfermos. En barriles de sesenta y de veinticinco litros y en cajas de doce botellas. Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y usado en casi todas las IGLESIAS de Costa Rica.

JUAN KNOHR hijos.---San José

OSCAR HERRERA

Abogado y Notario

Despacha en su oficina, calle 2a. Sur, número 54

Francisco Zúñiga Molina

Con más de 25 años de práctica como carpintero constructor, se hace cargo de todo trabajo en el ramo de carpintería, sea como Director ó como contratista. Especialidad en el conocimiento de maderas. Cuenta con el trabajo de magníficos operarios. Precios al alcance de todos.

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo, frente al Palacio

Surtido de útiles de escritorio. Placas fotográficas y Tarjetas postales. El famoso Papel Bromuro "As de Trefle". Surtido de Sobres y Tarjetas de luto. Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

Marciano Acosta, Abogado y Notario.—Despacha en su Oficina, frente á la Corte de Justicia.

La oficina Dental de

Nicolás F. Meza

se encuentra desde hace 27 años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos á sus clientes.

Adriano Arié

Pintor y decorador de casas

Importador directo de pinturas, barnices, aceites de linaza, etc., para su propio consumo. A los templos católicos que en sus trabajos de pintura necesitan de consejos ó dirección, les servirá gratuitamente.

Calle 12 Sur. ••• Apartado 630

250 Regalos

Sorteados en combinación con LA LOTERIA nacional, obsequiará mensualmente á sus clientes

La Tienda de don Narciso



En cada compra al contado daremos UN TIQUETE numerado, QUE UD. DEBE EXIGIR. Publicada LA LISTA OFICIAL DE LA LOTERIA, daremos UN REGALO de ₡ 50.00 á quien nos presente el Tiquete cuyo número sea igual al del Premio Mayor de la Lotería y 1.00 por cada uno de los Tiquetes cuyas dos últimas cifras sean iguales á las dos últimas cifras del Premio Mayor referido. Vea las condiciones en cada TIQUETE.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antiuga del país. Capacidad de la

Cervecería: 30.000 hectólitros por año

PRODUCCION DE LAS MAQUINAS REFRIGERADORAS: 30 qq. al día

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo.

Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial.

Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. UNICA EN EL PAIS.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La cerveza Traube es sin disputa la mejor y más sana. Invitamos al público á que visite ESTA FABRICA.

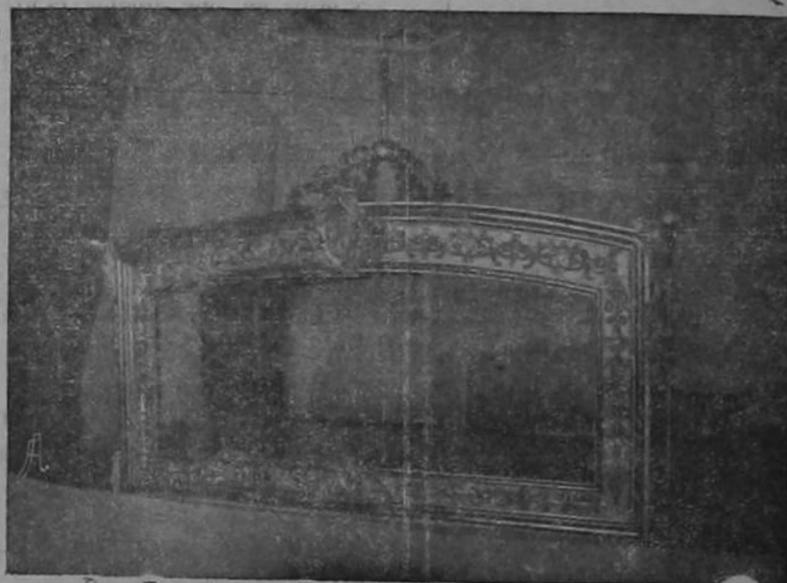


SOLERA HERMANOS



Tienda en Heredia

En ella se encuentran casimires de todas clase, zapatos de primera calidad elaborados únicamente para su establecimiento; artículos de fantasía para regalos, zarzas americanas; todo á precios sin competencia. Visítela Ud. que quedará satisfecho. La amabilidad y buen trato es su mayor atractivo.



Sepulcro construido para la Iglesia parroquial de Heredia en

La Modelo

GRAN FABRICA DE MUEBLES MOVIDA POR Fuerza motriz

Especialidad en altares, muebles finos contruidos de las mejores maderas y toda clase de trabajo de talla.

Se fabrican espejos y se arreglan los que estén manchados.

Trabajos artísticos. Prontitud y esmero en todos los encargos. Precios reducidos. Se garantiza todo trabajo.

Santos Penón & Hno.

Ap. No. 36. Frente á la Imprenta del Comercio.

Antonio Lehmann

Librería, Imprenta, Papelería, Encuadernación, Fábrica de sellos de hule

Suscripciones á Revistas y Periódicos de todo el mundo.—Se atienden especialmente las órdenes por Correo.—Unica Agencia de la máquina de escribir REMINGTON de escritura visible.—Depósito de máquinas fotográficas KODAK y sus materiales.

Apartado: 147.—Teléfono: 40.—San José y Limón.